

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.623

Segovia.—Jueves 9 de Octubre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EJEMPLOS La fiesta y los deberes de la Raza

Por MARCELINO DOMINGO.

Este domingo próximo va a celebrarse la fiesta de la Raza. Para adentrarse en las entrañas de esta fiesta, interesa situarnos en dos fechas: en 1492, fecha del descubrimiento de América, y en 1930. ¿Qué era en 1492 España? Era Castilla con sus Reyes, en las que los Reyes habían jurado, antes de ser jurados, respeto a los fueros; era Aragón, con justicia, al que se podía acudir en una instancia, contra las injurias y agravios de los Reyes; era Cataluña, con sus instituciones liberales democráticas, anteriores a las que en Europa se habían establecido y consagradas en las grandes constituciones. Era el esplendor del siglo de oro de España, el siglo XIV, y el anuncio del siglo de oro de Castilla: el siglo XVI. En 1492, España era un imperio territorial y una luminaria espiritual. Hernán Cortés y Pizarro se habían magnificado con una toga y embajadores del sentido jurídico que inspiraba a los reinos ibéricos. América no se habría alzado en 1800 en nombre de la libertad. Como habría de esperarse que Cortés y Hernán Cortés llevaran a las nuevas tierras aquello que los españoles anhelaban suprimir en las tierras históricas. En 1800, cuando Bolívar acudió al movimiento de independencia, no existían ya las Cortes soberanas de Castilla, ni el Justicia de Aragón, ni las instituciones italianas, existía, avasallándolo todo, el poder absoluto, y señor de este poder: Fernando VII.

¿Qué es España en 1930? En la posibilidad de exponerle minuciosamente, es preferible responder a otra pregunta: ¿qué es, en 1930, América? América es Vasconcelos, salió del Rectorado de Méjico para entrar en el ministerio de Instrucción pública, encontrando en el gobierno, para desenvolver su plan de enseñanza, un apoyo económico que en otros Estados, sólo logra el ministro de la Guerra. América, es Mario Sáenz, el profesor de la Universidad bonaerense que pronunció un tiempo en la Universidad de Madrid las palabras de más honda emoción liberal y más pura doctrina que han llegado a nuestro espíritu. América, es esta distinción del gobierno mejicano, nombrando un agregado obrero en las representaciones diplomáticas. América, es ese momento de inquietud contra las dictaduras, que presenciamos ahora. América, es el acuerdo de la República Argentina, tomado en tiempo de Alvear, que decreta el 1.º de mayo como fiesta nacional. América, sobre todo, el territorio moral que, como sucedió a Skrazynski, ministro de Estado de Polonia, para encontrar voluntades propicias, se profesara una doctrina y ha prometido servirle austeramente. Este hecho de este último hecho que se significa con un valor simbólico.

Unos pueblos que solicitan la construcción de un camino vecinal

Hemos recibido un escrito firmado por don Esteban García, párroco del pueblo de Navares de Enmedio, en el que expone la necesidad de que se construya el camino vecinal en que se encuentran interesados los pueblos de Navares de las Cuevas, Castroserracín y Ciruelo, cuyos vecindarios atraviesan por una precaria situación económica a causa de haber quedado diezmadas las cosechas de sus términos con los pedriscos de primeros de Julio.

El escrito del digno párroco de Navares hubiera tenido cabida en estas columnas, como cuantas cuestiones se relacionen con los intereses de los vecinos de la provincia, a los que dedica especial atención EL ADELANTADO, si no hubiéramos visto que la construcción del camino que pretenden los vecindarios mencionados, no hubiera quedado resuelto en la sesión que recientemente celebró la Comisión provincial, de cuyo asunto publicamos la referencia acostumbrada.

Dicho acuerdo decía así: «Accediendo a lo solicitado por los Ayuntamientos de Torreadrada, Navares de las Cuevas, Castroserracín, Castrojimeno y Castro de Fuentes, se acordó solicitar autorización del ministerio de Fomento para poder adelantar la construcción del camino denominado, del kilómetro 24 de la carretera de Aranda de Duero a Cantalejo al kilómetro 20 de la de Sepúlveda a Peñafiel, con el

fin de remediar la crisis de trabajo en que se encuentran los pueblos enclavados en dicha zona».

Verá, pues, nuestro amable comunicante y defensor de los intereses de sus feligreses, que la cuestión está a falta de resolución en el ministerio de Fomento, y celebráramos sinceramente que ella fuera favorable.

La exposición de bordados segovianos se inaugurará el sábado próximo

El viaje del ministro de Instrucción y de los directores de Bellas Artes y Primera Enseñanza

Parece ya acordado, en definitiva, que el próximo sábado, a las once de la mañana, se inaugurará solemnemente, en uno de los patios de la Diputación provincial, la exposición de bordados segovianos antiguos, de las señoritas Concepción y Paz Alfaya, patrocinada por el Ateneo Segoviano.

La inauguración la llevará a cabo el ministro de Instrucción pública, don Elías Tormo, el cual, invitado por el presidente de Diputación, en nombre del Ateneo, llegará a Segovia, acompañado—como ya hemos anunciado—por los directores de Bellas Artes y Primera Enseñanza, don Manuel Gómez Moreno y don José Rogerio Sánchez.

También—según ya hemos dicho—han prometido concurrir los igualmente directores del Museo de Artes decorativas y Escuela Central de Cerámica.

Después de inaugurada la exposición, el señor Tormo y los directores generales citados, serán obsequiados con un banquete en el Hotel Comercio-Europeo, a las doce de la mañana, y acto seguido se efectuará la excursión de que ya dimos cuenta a los lectores.

Las tarjetas de admisión al banquete se podrán recoger en dicho Hotel, hasta la noche del viernes.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La cultura de algunos dictadores

No recordamos en qué periódico lo hemos leído; pero, desde luego, el escritor que nos lo ha contado asegura ser muy cierto cuanto nos dice, refiriéndose a la cultura vasta, pero con «b», según añade, de uno de los más despóticos caudillos de la América hispana.

Alude al presidente de la república de Venezuela, general Juan Vicente Gómez, ese andino, jefe del Ejército de Cipriano Castro, al que hizo traición, arrebatándole el elevado cargo que disfrutaba, cuando su protector fué a París a curarse algo que le dolía mucho.

Pues bien, Gómez, señor y dueño de Venezuela, gusta mucho de las funciones teatrales, en las que halla gran diversión con sus amigos de desgobierno. Exige que le sean presentados cuantos cómicos acuden a su país, para ver si son dignos de que le distraiga un poco.

Y un buen día, el representante de una compañía de histriones llegó al palacio presidencial, para visitar a su ilustre inquilino, llevándole la lista del «elenco», a fin de que la aprobara.

Excelencia: le anuncia un sirviente. Ahí fuera está el representante de una compañía teatral con el elenco, para presentarsele.

—Que pase—añadió el general Gómez—ese señor representante; pero que el elenco espere en la antesala...

El sirviente, ante esta salida de tono del general no se rió; más bien disculpólo, porque acaso comprendía que, como los antiguos guerreros, era tan profunda su ilustración, que sólo sabía rubricar su nombre con la espada...

EN EL TEATRO CERVANTES

Film de las posesiones españolas del Africa Occidental

A las siete de la tarde de mañana, viernes, en el teatro Cervantes, se pasará la película de las posesiones españolas del Africa occidental, filmada por cuenta de nuestro Gobierno para dar a conocer al país la evolución colonizadora de aquellas regiones de nuestro protectorado.

Esta cinta, que fué pasada privadamente en el mismo teatro recientemente, mereció calurosos elogios de cuantas personas asistieron a la sesión, pues las grandes riquezas de aquellas posesiones, sus costumbres, el auge de nuestra colonización, la labor notable de civilización que en ellas realiza España, son fielmente reflejadas.

Para asistir a la sesión del viernes han sido cursadas ya las invitaciones correspondientes.

En días sucesivos esa misma película pasará a la Academia de Artillería, Seminario Conciliar, Instituto de Segunda Enseñanza y otros Centros de igual significación, que posean aparatos.

Cultos en honor de la Virgen del Pilar

Asistirán el prelado y los Cuerpos de la Guardia civil, de Correos y Secretarios e Interventores

Durante los días 10, 11 y 12 de este mes, a las seis y media de la tarde, habrá un solemne triduo en la iglesia parroquial de San Martín, dedicado a la Virgen del Pilar.

Se hallará expuesta S. D. M., rezándose el rosario y el ejercicio de la novena. Las pláticas estarán a cargo del profesor del Seminario, don Gerardo González.

El día 12, festividad de la Virgen del Pilar, a las ocho y media de la mañana, se oficiará misa de comunión general, que administrará el señor obispo. A las once se dirá la misa mayor, a la que asistirán los Cuerpos de la Guardia civil y Correos, y el de Secretarios e Interventores de la provincia de Segovia, para honrar a su Patrona excelsa, en la que predicará el sermón panegírico el M. R. P. Vicente Navajas, de la Compañía de Jesús.

Por la tarde, a las tres, se expondrá S. D. M., hasta las seis y media, en que empezará el ejercicio del triduo.

Sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Se condena al soldado autor del homicidio de La Granja a treinta años de reclusión por el asesinato y a un año de prisión y cuatro meses por hurto

Madrid, 8.—El Consejo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa instruida contra el soldado Francisco González Martínez, por asesinato de una niña y robo en una casilla de guardas de las cercanías de La Granja. La sentencia condena al procesado a treinta años de condena por el asesinato, un año de prisión por el robo y cuatro meses por el hurto.

El fiscal pedía la pena de muerte, y el defensor, comandante de Infantería don Aurelio Matilla, hizo un admirable informe, solicitando que se confirmara la sentencia del Consejo de guerra, que se verificó en San Ildefonso.

La Cooperativa de compras

de los fabricantes de embutidos de Cantimpalos, pone en conocimiento de tratantes y matarifes, que desde el día 1.º de Octubre se compran cerdos en vivo, canales y carnes, todos los días laborales. Dirigirse al encargado.

Tres casas destruidas por el fuego

Un joven perece entre las llamas cuando intentaba salvar algunos objetos. Las pérdidas materiales se calculan en 25.000 pesetas

Sobre las dos y cuarto de esta madrugada, llegaron a Segovia a caballo, varios vecinos del pueblo de Espirido, para poner en conocimiento de las autoridades, que en aquella localidad se había declarado un incendio y solicitar el envío del servicio de bomberos de esta capital.

El gobernador civil ordenó inmediatamente que el servicio de incendios saliera para aquel pueblo. Poco después era cumplimentada la orden de la primera autoridad de la provincia. Precediendo a los bomberos, marcharon a Espirido el teniente de alcalde y delegado del servicio de incendios, don Pedro Parareda, y el arquitecto municipal, don Manuel Pagola.

Escasez de agua

El incendio, según manifestaron los enviados de Espirido, se había declarado en una manzana de casas formada por dos de la propiedad de Marcelino Herrero Iglesias y otra de Celestino Iglesias.

Los vecinos de Espirido, para atajar el fuego que se había desarrollado con rapidez inusitada, contaban sólo con el agua de dos pozos de escasa caudal, que se agotó a los pocos momentos de comenzar la extinción del incendio. Fué necesario, para proseguir los trabajos, abastecerse de agua de un riachuelo que pasa a 1.000 metros de la población y transportarla en cubos y otras vasijas que el vecindario ofreció para el objeto indicado.

Viendo que los trabajos de extinción realizados por los vecinos de Espirido y pueblos limítrofes, que acudieron en buen número, no eran suficientes para sofocar el voraz elemento, las autoridades locales ordenaron entonces pedir auxilio a la capital.

Un joven perece entre los escombros de una casa

En la casa de Celestino Iglesias vivía un criado de éste, vecindado en La Salceda, de diez y seis años de edad. Cuando advirtió el fuego, salió a la calle para dar la voz de alarma. Seguidamente se internó en el edificio siniestrado, para proceder, sin duda, a salvar muebles y efectos de valor. Pero fué víctima de su arrojo. Apenas entró en el inmueble, sobrevino el derrumbamiento de la parte

alta del edificio y quedó sepultado entre los escombros. Nadie advirtió este desgraciado accidente.

Llega el servicio de bomberos. Hallazgo del cadáver del joven.

La llegada del servicio de bomberos de Segovia hizo que se redoblaran los esfuerzos de aquellos hombres para abastecer de agua a la bomba automóvil, que funcionó admirablemente desde los primeros instantes, si bien con frecuencia había de interrumpir su actuación por escasez del precioso líquido.

Cuando los bomberos se vieron precisados a remover los escombros, observaron con el consiguiente espanto que había un cadáver horriblemente carbonizado. La noticia del macabro hallazgo circuló rápidamente, produciendo en aquella multitud el efecto fácil de suponer. Los restos carbonizados parecen ser del cadáver del joven criado de Celestino Iglesias.

Los bomberos hubieron de limitar su actuación a evitar la propagación y apagar los grandes focos que quedaban entre las ruinas de los tres edificios. A las cuatro de la mañana se dieron por terminados los trabajos de extinción, llevados a cabo con toda regularidad, bajo la dirección del arquitecto don Manuel Pagola.

El producto de dos cosechas, destruido. 25.000 pesetas de pérdidas

Además de quedar destruidas las tres casas mencionadas, fueron pasto de las llamas, muebles, enseres y otros efectos. También quedó destruido el producto de la cosecha que los propietarios de las casas siniestradas acababan de recolectar, suponiéndose que había en ellas unas ciento cincuenta fanegas de trigo y otras cantidades de cebada, centeno y algarobas.

El Juzgado de Primera Instancia a Espirido

Esta tarde ha salido para Espirido el juez de Primera Instancia e Instrucción, don Angel Martín; el secretario don Valentín Fernández y el alguacil Toribio Gómez, quien les auxiliará en las diligencias que se instruirán con motivo del levantamiento del cadáver del joven de diez y seis años, que pereció en el incendio de que nos ocupamos anteriormente.

UNA OBRA DE SHAW, TRADUCIDA POR BROUTA

“EL CARRO DE LAS MANZANAS,”

Acaba de ver la luz pública una nueva obra del genial dramaturgo irlandés, Bernard Shaw, traducida por nuestro culto y admirado compañero Julio Brouta.

Es una comedia bellísima que, si se llega a estrenar en España, causará honda y justificada sensación. En ella la sátira demoleadora del gran literato británico hiere con despiadada e implacable hostilidad, con el fino estilete de su sonrisa inalterable, con el frío humorismo, propio de su raza, bajo el cual se advierte la intensa amargura del que ataca formidablemente sin descomponer el gesto de elegante gentleman, con una ironía de buen tono, que es el arma más terrible que emplean, para sus burlas correctas, los pensadores de la isla brumosa, en la que el sol no quema la sangre para la lucha enconada, sino que los vapores húmedos del mar del Norte ponen una reflexión glacial en las almas, para hacer de la contienda algo más fuerte y destructivo que los fogosos arrebatos momentáneos y olvidadizos de los climas calurosos, bañados por la luz radiante de los cielos serenos.

Lleva por título la producción escénica a que nos referimos: «El carro de las manzanas». Al lector le parecerá este un título raro que no se propone dar nada a entender. Y sin embargo, quiere decir mucho. Está tomado de la locución inglesa: «To upset the apple cart», que significa, en castellano: «volcar el carro de las manzanas», algo así como si dijéramos «deshacer el tinglado», etc.

Y, efectivamente, Bernard Shaw intenta destruir éste. ¿A qué clase de tinglado se refiere? ¡Oh!, es imposible descubrirlo aquí. Se trata de una obra política que puede tener relación muy inmediata con algo que nos afecta mucho a los españoles y cuyo argumento no podemos reflejar en estas columnas, sin miedo a

cometer una indiscreción imperdonable.

Es el pugilato entre la monarquía absoluta y la constitucional, y basta. Esperemos, por tanto, a que se autorice la representación del carrito que vuelca y hace rodar muchas manzanas que contenía, tanto que es tarea difícil volverlas a recoger..., para dar a conocer a los lectores el asunto de sus enojadas escenas.

De la nueva creación del extravagante y sarcástico escritor británico que se moía del prójimo, riéndose diabólicamente, ha dicho un crítico sincero: «Cuando esta comedia del celebrísimo Shaw se estrenó en los tablados europeos, se levantó una polvareda inmensa en su torno. El tema es la democracia, los políticos, el Rey, los socialistas. Con el gracejo habitual teje su comedia, de tal forma, que todos se preguntan: ¿De quién se reirá? ¿De mí o del vecino...?»

Pero lo más notable es que a Shaw, en un país tan serio como el inglés, se le perdonan todas sus bromas, aun las que atentan a lo más sagrado. Se acogen con un encogimiento de hombros y se arguye, sin darle mucha importancia: «¡cosas de Shaw!» Con lo que éste sigue fustigando a todo lo que más ama su pueblo, sin que nadie procure entorpecer su «furibunda» labor. Se comprende allí que los genios requieren cierta tolerancia, que no procura, por tanto, mermarla la nación orgullosa de poseer un hombre de tan extraordinarias dotes intelectuales como el hijo famoso de la verde Erin.

La obra contiene una nota especial del traductor, explicando el título de la misma. Y ahora que aludimos a la traducción, no queremos pasar en silencio que ésta se distingue por su forma impecable. Por algo Brouta es el único que en nuestra

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.	5,00		
Coronas oro de libra, desde.	30,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.

Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete PIDAN HORA AL TELEFONO 46

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA

TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS

—: Consulta en Cantalejo, los viernes —:

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900
 CAPITAL: 6.000.000 DE PÉSETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Fondo de reserva el 31 de Diciembre de 1929: 3.900.000 pesetas
 Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
 Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
 SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

patria posee el derecho, concedido por el autor, para verter a nuestro idioma todos sus libros. Es una confianza de la que Shaw se muestra satisfecho. Y ya es suficiente afirmarlo, porque el creador de «Cándida» y «Santa Juana», no es muy contentadizo con todo lo que alienta sobre la tierra...

GONZALO ESPAÑA.

En la Casa de Fieras de Madrid

NACEN TRES LEONCITOS

En la Casa de Fieras del Parque de Madrid han sido presentados al público tres leoncitos, dos machos y una hembra, que ha tenido hace dos meses una de las leonas.
 Hasta ahora los cachorros han permanecido en el departamento posterior de la jaula, donde la madre los amamantaba; pero, ya más crecidos, se han trasladado a la jaula grande, donde hacen las delicias de la gente menuda que acude a verlos.
 En cuanto al león padre, ha habido necesidad de cambiarle de sitio para que no despedace a los cachorros.
 Esta leona, de triple alumbramiento, hace algún tiempo ya tuvo dos hijos. A la otra leona de la Casa de Fieras no la vive ninguno, pues cuantos dió a luz los mató inmediatamente.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

Ultima actuación del «Guñol infantil»
 Ayer, en función de tarde, se despidió de nuestro público el «Guñol infantil», delicada y admirable empresa de Salvador Bartolozzi, que en los inviernos madrileños representa el espectáculo predilecto de los simpáticos y pequeños espectadores.
 Se representó nuevamente el delicioso cuento «Pipo, Pipa y el Dragón», cuyas ingenuas aventuras fueron seguidas con interés y aplaudidas con entusiasmo.
 Los decorados y los muñecos, originales de Salvador Bartolozzi, causaron muy grata impresión en el público, sobre todo en los niños que, en gran número, acudieron a esta representación.
 Para la función de noche estaba anunciada una nueva obra, «Taholá, Taholá y el Brujo Pipirigallo», pero parece ser—según un aviso de la empresa—que «por no haber llegado a tiempo el decorado» hubo de suspenderse el espectáculo.

EN CERVANTES

Despedida de la compañía de comedias de Carmen Díaz con «Pájaro sin alas», de Linares Rivas, y «Mariguilla Terremoto», de los hermanos Alvarez Quintero
 En la sección de moda, ante numeroso y selecto público se estrenó esta nueva comedia de Linares Rivas.
 Conflicto sentimental, de un alma femenina, que ansía remontar su vuelo del terruño del pueblo castellano donde la sujetan compromisos familiares y necesidades materiales.
 Este es el tema, que con las variantes necesarias, ha de repetirse durante tres actos, ya en pensamientos morales, acerados, irónicos o con bella frase de ingenio.
 «Pájaro sin alas», es una comedia poética con sus granitos de acibar para evitar el exceso de dulzura de las ilusiones y aproximar más su trama a las amarguras de la tierra.

Plaza de toros de Santa María la Real de Nieva

EL DOMINGO, 12 DE OCTUBRE DE 1930

FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DEL PILAR

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE SE CELEBRARÁ UNA

MONUMENTAL CORRIDA DE NOVILLOS-TOROS CON PICADORES

Se lidiarán CUATRO de la acreditada ganadería de DON DIEGO ZABALLOS, de Salamanca, que serán lidiados por los espadas

Joselito Migueláñez y Paco Céster
 CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS

A las dos de la tarde saldrán de la plaza del Azoguejo, de Segovia, varios autobuses de viajeros para esta villa

créditos para subvenir a las cargas del Estado; que los gastos de enseñanza no deben recaer sobre los Ayuntamientos interin el Estado no les devuelva las 16 centésimas concedidas para dicha obtención y que si se constituye la Comisión se dé cabida en ella a las representaciones de Ayuntamientos de todas las categorías. Fué aprobada sin discutir. En la misma forma se aprueba otra propuesta de la ponencia para que se confiera a la Comisión municipal permanente el cometido de formar el presupuesto.
 Asimismo se aprobó en relación con los artículos 296 y 298 del Estatuto que no concede librar certificaciones ni exigir las cargas impuestas con posterioridad al tercer trimestre.

El Estatuto municipal

Valencia, 8.—En la primera sesión de hoy, se puso a debate el Estatuto municipal. La ponencia que integran los señores Goicoechea, Ibañez Rizo y Samer ha redactado esta propuesta. Que por no radicar en el poder ejecutivo la facultad de dictar leyes no procede la legalización del Estatuto mientras no sea sancionado por las Cortes y que ante los grandes beneficios que esa ley ha depurado en orden a la administración local es de desear que sea presentada a las Cortes en cuanto éstas se reúnan para su aprobación.

Así lo acuerda la Asamblea reafirmando por clamorosa mayoría.

NOTAS DE HACIENDA

Subsanando un error

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 7 del actual («Gaceta» del 8) se dispone se rectifique el error padecido en la Real orden de 2 de Noviembre del año último, en el sentido de que el cálculo para cubrir vacantes en la escala auxiliar del Cuerpo general de Hacienda, ha de estar basado en las vacantes que han de producirse en un trienio, y por lo tanto, el número de plazas a cubrir es de 525; sin que por esta causa se modifique la relación de opositores comprendidos en la publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 16 de Septiembre último.

De interés para los Ayuntamientos

Por la Depositaria Pagaduría se están satisfaciendo a los Ayuntamientos de la provincia y así se continuará haciendo hasta el día 18 del actual, los recargos municipales de la contribución industrial y el 20 por 100 de igual concepto, ambos del segundo trimestre de 1930.

Manifestaciones del presidente del Consejo

La libra. La supuesta crisis y las informaciones tendenciosas de los corresponsales de Prensa extranjera

Madrid, 9.—Ayer celebró una conferencia el jefe del Gobierno con los ministros de la Gobernación, Fomento y Justicia.

Al abandonar la Presidencia, el general Berenguer preguntó a los periodistas.

—¿Qué novedades tenemos hoy? Los periodistas le dijeron que también ellos deseaban saberlo.

—Pues no hay nada—siguió diciendo aquél—. La información que publica un periódico de esta noche sobre un asalto al Gobierno civil de Vitoria no es exacto. Lo único que ha pasado es que delante del edificio un exaltado se puso a arengar de una manera violenta a un grupo de unos veinte obreros y fué detenido. Se le llevó al Gobierno civil y se practicaron también algunas detenciones.

En Málaga—agregó el presidente—ha habido una colisión entre huelguistas y esquirolas, cuyos resultados ya conocen ustedes.

A continuación desmintió rumores tanto sobre nuevos conflictos sociales como los de carácter político.

—Aún no ha llegado—comentó en tono humorístico—el día de la crisis. Todavía nos queda tiempo por delante hasta que llegue ese día. ¿No decían ustedes que era en Noviembre?

Después añadió, ya en serio:

—Lo más sensible es lo de la peseta. Veo que hoy la libra ha dado un buen salto.

El presidente aludió con este motivo a informaciones tendenciosas y exageradamente falsas que se transmiten al extranjero. En prueba de lo que decía mostró y leyó a los periodistas la copia de un telegrama inter-

ceptado. El telegrama ha sido enviado a un diario inglés y a otro norteamericano por su corresponsal en Madrid. Habla de la detención de varios coronales, de requerimientos, conversaciones y entrevistas secretas entre ex ministros y jefes del Ejército con el fin de provocar una nueva Dictadura, así como de manejos y propagandas de los Soviets para hacer en España una revolución a estilo de Rusia. Añade que esa es inminente y que los planes ya redactados han sido repartidos profusamente.

Los periodistas preguntaron al presidente si se sabía quién era el corresponsal que enviaba esa información.

Respondió el general Berenguer que no lo sabía.

—De todos modos—añadió—por el carácter del asunto interviene el ministerio de Estado y cuando se averigüe de quién se trata se tomarán las medidas correspondientes. Lo menos que puede hacerse es expulsarle.

También le dijeron los periodistas que en épocas anteriores a los telegramas de esa naturaleza no se les daba curso.

El presidente objetó que eso sería imponer la censura y que en tal caso los periódicos de aquí no harían más que protestar.

—A estos telegramas—terminó diciendo—después de tomar nota de ellos se les ha dado curso. Pero así se va creando en Francia y en Inglaterra ese estado de alarma con respecto a la situación política del país y que tanto nos perjudica.

Un Decreto sobre los transportes mecánicos por carretera

La «Gaceta» de hoy publica un Decreto de Fomento cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Quedan en suspenso, por ahora, las concesiones de servicios regulares, clase A, de transportes mecánicos por carretera.

Podrán concederse las autorizaciones de servicios regulares que fueren solicitadas sin carácter de exclusividad donde no exista en vigor ninguna concesión de esta naturaleza, y previa la determinación administrativa de las condiciones a que han de sujetarse para la normalidad y eficacia del servicio.

Art. 2.º Las concesiones otorgadas para servicios regulares con carácter exclusivo quedan sujetas a una revisión para determinar si se cumplen las condiciones marcadas en las mismas; si se atienden a los concesionarios en la explotación a los preceptos establecidos en el reglamento de 22 de Junio de 1929, y, finalmente, si se hallan al corriente en el pago de los impuestos.

Art. 3.º La revisión se efectuará por las Jefaturas de Obras públicas de las provincias, ateniéndose a lo dispuesto en el capítulo V del reglamento dictado para la ejecución de los Reales decretos de 22 de Febrero y 22 de Junio de 1929.

Si las Jefaturas encontraran en el expediente de revisión motivos para aplicar las sanciones de caducidad, elevarán el expediente con su propuesta en tal sentido—a la que deberá preceder previamente la audiencia del concesionario para que pueda alegar lo que a su derecho convenga—a la Junta Central de Transportes, a fin de que ésta informe y la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecáni-

cos por carretera pueda resolver lo que en justicia proceda.

Art. 4.º En todo caso, las Jefaturas de Obras públicas darán cuenta a la Junta central de Transportes y ésta a la Dirección de los expedientes de revisión tramitados y resueltos por ellas sin propuesta de caducidad, a fin de que la Administración central tenga conocimiento exacto de las concesiones en vigor en cada provincia.

Cuando se trate de concesiones que abarquen más de una provincia, el expediente se instruirá en aquella en que la Empresa tenga mayor recorrido, pidiendo la Jefatura de ésta a las otras los datos o antecedentes que estime necesarios para completar el expediente.

Art. 5.º La Junta central y las provinciales de Transportes seguirán organizadas y actuarán en la forma establecida en el vigente reglamento; pero sus acuerdos, en cuanto se refirieran a los expedientes de concesión y sus incidencias, tendrán sólo carácter consultivo.

La Junta central, al examinar y tramitar los expedientes y reclamaciones que en la actualidad tiene pendientes de resolución o acuerdo, se limitará a dar a éste carácter consultivo, haciendo la propuesta a la Dirección de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes mecánicos por carretera, a la cual corresponderá la resolución.

Art. 6.º La presidencia de las Juntas provinciales de Transportes será desempeñada por el ingeniero jefe de Obras públicas.

La presidencia de la Junta central de Transportes la ejercerá el subdirector de Ferrocarriles. El subdirector, presidente de la



Rogad a Dios en caridad por el alma del

Reverendo Padre Mariano de Benito

Superior de los Misioneros

QUE FALLECIO EN EL SEÑOR A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DE...

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

La Comunidad de Padres Misioneros; la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María; el Apostolado de la Oración; los hermanos del difunto reverendo Padre Jerónimo de Benito (Misionero) y don Cecilio; sus hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al notificar a sus amistades tan sensible pérdida, piden una oración por su alma y la asistencia a los actos fúnebres, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El funeral, que tendrá lugar mañana, día 10, dará comienzo a las diez de la mañana, en la iglesia de San Gabriel, y acto seguido se hará la conducción del cadáver al cementerio del Angel.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Junta, despachará con el director, quien resolverá en definitiva.

Contra los acuerdos de la Dirección habrá el recurso de alzada ante el ministro, en la forma establecida por el reglamento vigente.

Art. 7.º Las autorizaciones de los servicios discrecionales de las clases B, C y D seguirán tramitándose en la forma preceptuada por el vigente reglamento y disposiciones complementarias, salvo las modificaciones que se establecen en los siguientes artículos y la derivada del carácter consultivo que se da por el presente decreto a los acuerdos de las Juntas provinciales y Central de Transportes y de su Comité permanente, convertidos en propuestas a la Dirección general, a quien corresponderá su otorgamiento.

Art. 8.º Queda prohibido a las Juntas provinciales de Transportes autorizar, a pretexto de reconocida urgencia, los servicios discrecionales. Cuando la necesidad justificada lo requiera, propondrán al goberna-

dor de la provincia la autorización solicitada para que éste, teniendo cuenta los informes del ingeniero jefe de Obras públicas, de la Junta de reconocimiento de autonomía, cualquiera otro que estime oportuno, otorgue la autorización provisional, remitiéndose a la Dirección general dentro del tercer día de documentación para que, en forma del Comité permanente de la Junta Central, pueda aquélla ratificar o denegar la autorización.

Artículo 9.º La Junta central de Transportes publicará anualmente estadística de los servicios regulares y discrecionales que abarque, tanto la de las concesiones, sino los referentes a la explotación.

Artículo 10.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al establecido en el presente decreto.

Disposición transitoria

Los recursos de alzada penales de despacho se tramitarán y verán con arreglo a la legislación vigente al tiempo de su interposición.

Panorama político

Un distrito para Cambó

Barcelona.—Comunican de Olot que, organizada por los elementos industriales, se ha celebrado una reunión en el teatro Principal, acordando proponer como candidato para las próximas elecciones por aquel distrito al señor Cambó.

Próxima combinación militar

En breve se firmará una combinación de altos mandos militares, a base de la provisión de la Capitanía general de Galicia, vacante por pase al Supremo de Guerra y Marina del teniente general Artiñano.

El problema de los cambios

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

«El Consejo Superior Bancario se ha reunido en la tarde de ayer. Estudiados todos los antecedentes del problema del cambio, y su situación en las presentes circunstancias, aprobó por unanimidad la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España, en relación con las iniciativas del Gobierno, ratificando de modo categórico su confianza en dichos representantes y consignando en acta un voto de gracias para los mismos.

Además, el Consejo Bancario expresó de nuevo su resolución de apoyar la actuación del Gobierno, cuidando de que en todo momento conozca el ministro de Hacienda el pensamiento bancario sobre los aspectos económicos de la política monetaria.»

El momento político según Vanguardia

Barcelona, 8.—«La Vanguardia publica hoy un suelto en relación con los sucesos de Bilbao, que dice: «Los momentos de confusión y concierto que está viviendo el País requieren de quienes asumen la responsabilidad del Poder una claridad que esté a la altura de las circunstancias. Pero es necesario también que las clases conservadoras y general todos los españoles se sientan en el mantenimiento de su deber asistan al Gobierno, para que presente la hora difícil que se abre al País en esta situación para dar lugar al vacío.»

Segovia religiosa

En los Padres Franciscanos Para aumentar la piedad en la ciudad de la Santa Imagen del Cristo del Consuelo, se celebrará mañana viernes, día 10, los siguientes cultos: Por la mañana, a las seis y media, misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio de N. P. S. Francisco y cántico.

Se suplica la asistencia de todos.

HA LLEGADO (BALSAIN A SEGOVIA)

Gran surtido de leñas para calefacción y estufas de toda clase. Terros de Balsain a precio de fábrica. Se sirve a domicilio. Gran surtido. NO PASAR FRIJO. ¡OJO! En esta casa se da leña, se fundire: Cañuelos, 20 y 22. Antigua paja (antigua casa de Ramón de...)

PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL DOMINGO, 12 DE OCTUBRE DE 1930

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE SE CELEBRARÁ UNA

MONUMENTAL NOVILLADA

En la que se lidiarán CUATRO hermosos novillos de DON VÍCTOR

RIO TORRES, DE COLMENAR VIEJO, por los espadas

VICTORIANO LASERNA
 EL GRAN TORERO SEGOVIANO Y

RAIMUNDO SERRANO
 que reaparece ante el público de Segovia, después de la suya ve cogida sufrida en Aranda de Duero

En la corrida, que será de competencia, se regalará un magnífico capote al paseador que, a juicio de un jurado, haya actuado con más...

La situación en el Brasil

Pernambuco en poder de los rebeldes

Buenos Aires, 8.—Noticias recibidas hoy dicen que los rebeldes, en número de 8.000 hombres, mandados por el general Tavora, y ayudados por la población y la Policía de Parahyba, han tomado Pernambuco después de un encuentro reñidísimo con las tropas federales.

Después de la conquista de la ciudad por los revolucionarios, la multitud ha desfilado por las calles llenas de entusiasmo, celebrando la toma de Pernambuco por los revolucionarios, con vivas a los triunfadores.

El doctor C. L. Cavalcanti se ha hecho cargo de la Administración de Pernambuco.

Las redacciones de los periódicos «O Jornal» y «Provincia» han sido incendiadas, así como los talleres y la casa particular del señor Pessoa, dueño, propietario de «O Jornal».

Se dice que el presidente del Estado de Pernambuco huyó antes de que las fuerzas entrasen en la ciudad y se embarcó con dirección al Norte.

Los elementos revolucionarios se han apoderado en Pernambuco de armas y municiones por valor de más de dos millones de dólares.

Los rebeldes han constituido en Pernambuco una Junta, y se han apoderado de San Vicente y otras poblaciones cercanas.

Los propósitos de los insurgentes

Buenos Aires, 8.—Sábase que el movimiento revolucionario adquiere cada día mayor importancia.

Se atribuye a los dirigentes de dicho movimiento en el Estado de Río Grande la decisión de constituir una República independiente en el caso de que el Estado de Río Janeiro no se adhiera al movimiento general del país.

De sociedad

La despedida de la infanta Isabel

Además de las autoridades segovianas que concurrirán a La Granja a despedir a Su Alteza Real la infanta doña Isabel, con motivo de su regreso a Madrid, terminado su veraneo en aquel Real Sitio, cuya información acogimos en este periódico, asistieron el presidente de la Audiencia, don Vicente Crespo; el delegado de Hacienda, don Pedro Olmedo; el fiscal, señor Valverde, y el jefe de Instrucción, don Angel Martínez.

El reverendo Padre Mariano de Benito

En la madrugada de hoy ha fallecido santamente, en el convento de San Gabriel, el reverendo Padre Mariano de Benito Sánchez, Misionero del Inmaculado Corazón de María, que desde Agosto de 1928 regía la Comunidad de Padres Misioneros, como superior local.

Nació nuestro llorado Padre en Cañalar (Segovia), el 9 de Abril de 1867, de padres cristianísimos. Ingresó en el Instituto de Misioneros a los once años de edad; emitió sus votos religiosos el 27 de Junio de 1883 y ocho años después cantaba la primera misa en el Colegio Mayor, que los Misioneros tienen en Logroño.

Dotado de excelso entendimiento especulativo, culminó en las ciencias matemáticas hasta idonearse como Misionero de primera fila.

Catedrático competentísimo de las disciplinas filosóficas, en los primeros años de sacerdote, robusteció su inteligencia en sus campañas apostólicas en los fecundos campos de Navarra, Castilla y Galicia.

En plena lucha por la salvación de las almas, le sorprendió el nombramiento de superior para la Casa de las Hermanas de San José de Toluca y Táy, desde donde trasladado a esta ciudad de sus entusiasmos en el verano de 1928, se convirtió de nuevo con el cargo de superior.

Después de cincuenta y dos años de vida religiosa, deparaba el Señor que volviera a la patria chica, tan gozadamente amada por nuestro señor y superior Padre Mariano.

Descanse en paz el observante religioso, el activo Misionero, el celoso superior y reciba la adhesión de nuestros plegarias y el auxilio de nuestros suffragios. R. I. P.

Un banquete

El Cuerpo de Secretarios e Interiores de la Administración local, celebrarán el día 12, por la mañana, en la iglesia de San Martín, en honor de su Patrona la Virgen del Pilar, se reunirá, a las dos de la tarde, en un fraternal banquete que se verificará en el hotel Victoria.

Ama de cría

se ofrece para casa de los padres. Informar a don Mariano Sáez, en Cañalar.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

Lo ocurrido en Vitoria fué sólo una falsa alarma

Vitoria.—A las ocho de esta mañana grupos de obreros recorrieron todos los talleres de la población industrial para imponer el paro obligatorio. La mayor parte de los compañeros que trabajaban, abandonaron sus tareas, obedeciendo a las coacciones de que se les hizo objeto. En cuanto a lo ocurrido frente al Gobierno civil, se sabe que las noticias publicadas en la Prensa carecen de fundamento.

La forma en que se desarrolló la manifestación fué la siguiente:

Grupos de obreros, en actitud poco tranquilizadora, se situaron en la calle de Cadena y Eleta, por haberse enterado de que los detenidos por la fuerza pública a causa de las coacciones que se vienen registrando para provocar el paro general, eran recluidos allí.

Enterado el gobernador civil de la actitud de los revoltosos, ordenó que salieran fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad.

Al aparecer en dicha calle fuerzas de a caballo de la Benemérita, el pánico de los manifestantes fué indescriptible y corrió en todas direcciones, sin que fueran molestados por la fuerza pública. De estos hechos son testigos numerosas personas de la población.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 1,40 TARDE

En Málaga continúa el paro general. Nuevo gobernador militar de Segovia. Clausura del Congreso catequístico

Importante firma de Ejército

Madrid.—En el ministerio del Ejército ha sido facilitada la siguiente importante firma:

—Ascendiendo a general de división, al de brigada señor Rodríguez Arias.

—Idem a generales de brigada a los coroneles de Infantería don Joaquín Tobalina, don Domingo Gallego y don Carlos Bosch.

—Nombrando para el mando de la segunda brigada de Infantería de la segunda división al general don Eugenio Pérez de Lema, actual gobernador militar de Segovia.

—Idem para la segunda brigada de Infantería de la tercera división a don José Raza Alpón.

—Idem gobernador militar de Segovia al general de brigada don Joaquín Tobalina.

—Idem para el mando de la primera brigada de Infantería de la tercera división a don Domingo Gallego Ramos.

—Idem de la segunda brigada de Infantería de la doce división a don Carlos Bosch.

—Concediendo la cruz de San Hermenegildo a don Alfonso López Garrido.

—Idem el mando de la Zona de Reclutamiento de Oviedo, al coronel de Infantería don Jacinto Fernández.

Idem la cruz de primera clase, blanca, al capitán de Artillería don César Gómez García y al alférez de complemento don José María Ansaldo.

—Idem la de Sufrimientos por la Patria, al comandante de Infantería don Miguel Rodríguez y al teniente don Francisco Frigola.

Detención de cinco comunistas. Esta tarde se hará el nombramiento de presidente del Supremo

Madrid.—El ministro de Gracia y Justicia habló con los periodistas acerca de los conflictos sociales, y refiriéndose a la huelga de Málaga, dijo que las noticias recibidas hasta ahora son de que reina absoluta tranquilidad, habiéndose registrado solamente la muerte de un obrero de cuyo abandono el trabajo y de cuyo suceso se ha ocupado la Prensa.

Añadió que el movimiento tiene un marcado carácter sindicalista, por cuya causa han sido detenidos los cinco afiliados a ese partido, que llegaron en automóvil, procedentes de Sevilla, para ejercer coacción sobre los obreros malagueños, a fin de que secundaran el paro general.

Los periodistas le preguntaron qué día había fijado para marchar a Alhama de Aragón, contestando el señor Estrada que en principio pensó fuera el lunes, pero ese día ha de despachar con el Rey y por consiguiente aplaza su viaje hasta el martes.

Los informadores dijeron al ministro si se había hecho el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, contestando el señor Estrada que cree que ese asunto se llevará al Consejo de esta tarde.

Dijeron los reporteros que se daban como seguros, para ese cargo, los nombres del ex ministro señor Ordóñez y el del señor Ortega Mo-

Aniversario de la conquista de Valencia

Valencia.—Hoy se ha conmemorado el aniversario de la conquista de Valencia. En la estatua del Rey Jaime I se colocaron coronas de laurel y rosas y otras que enviaron los valencianos residentes en Madrid.

El presidente de los «Rat Penat» y el concejal señor Bengat, en representación del Ayuntamiento, pronunciaron discursos, que escuchó una inmensa multitud.

—Los miembros del Congreso municipalista han realizado esta mañana una excursión a la Albufera y otros sitios pintorescos.

—En la playa de Soler, el Ayuntamiento de esta ciudad le ha obsequiado con un almuerzo.

Un soldado propalador de noticias falsas

Bilbao.—La orden de la plaza publica una nota imponiendo dos meses de calabozo a Angel Andrés, del servicio reducido, por haber propalado especies falsas y rumores absurdos sobre supuestas agitaciones de cuartel.

La «Gaceta»

Disposición anunciando concurso para proveer en propiedad las plazas de médicos e inspectores de Sanidad municipal en los pueblos de Fuentepeñel y Riaguas de San Bartolomé, de esta provincia.

pretensión de la Cámara de Comercio relativa a que un delegado del ministerio de Trabajo viniera a la población para tratar de resolver el conflicto, cuando fué anunciado por los directores del movimiento.

Contestó el gobernador civil que si no vino el delegado del Ministerio fué porque la huelga tenía un carácter revolucionario, reconocido unánimemente y porque contra los directores de la huelga había que emplear toda energía. Exhortó a los comisionados a que abrieran sus establecimientos, pues él garantizaba la seguridad de trabajo.

Otra comisión de obreros ferroviarios se presentó en las oficinas de la Dirección de la Compañía, invitando a los que en ellas se hallaban trabajando a que se sumaran al movimiento, como protesta contra los disparos hechos por la fuerza pública anteayer, invitación a la que habían respondido ya los obreros de otros establecimientos.

Los comunistas detenidos y que ayer llegaron de Sevilla se llaman Juan Manuel Cordero, Juan Casares, Francisco González, Juan Ciberbán, Francisco Crespo Contreras y Román Muñoz García.

Se cree que uno de éstos es el autor del disparo que produjo la muerte al obrero libre Juan Rodríguez Calderón, que iba en una camioneta.

La Junta directiva de la Asociación de Dependientes de Comercio, ha anunciado la huelga para mañana.

La Policía ha detenido a Francisco López Altea, presidente de la Asociación de metalúrgicos, por incitar a la huelga a los obreros.

La supuesta huelga general de Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil ha desmentido nuevamente los rumores de huelga general propalados insistentemente.

Ha añadido que la tranquilidad es completa en la población y que se trabaja normalmente.

En Vitoria se practican 52 detenciones

Vitoria.—Durante la madrugada de hoy se han practicado 52 detenciones, figurando entre los detenidos algunas mujeres.

Los huelguistas entraron esta mañana en los talleres de algunas fábricas para invitar al paro a los obreros, logrando que bastantes de ellos secundaran el movimiento.

Los mismos huelguistas se presentaron en las redacciones de los periódicos para ejercer coacción. En las primeras horas de esta tarde la mayor parte del personal de las artes gráficas ha ido al paro, por cuyo motivo no se publicarán los diarios de la tarde.

El gobernador civil ha publicado un bando encareciendo la reintegración de la Junta general de obreros no huelguistas al trabajo, pues la fuerza pública garantizará el orden.

Ante el juez que instruye diligencias por los sucesos de estos días han declarado hoy la mayor parte de los detenidos y algunos de éstos han sido puestos después en libertad.

Varios industriales han acudido ante el Gobernador civil, en solicitud de que se proteja la libertad de trabajo en sus establecimientos, pues algunos grupos de huelguistas les han amenazado ya en varias ocasiones por no sumarse al paro. El Gobernador les prometió que la fuerza pública vigilaría las proximidades de aquellos establecimientos y evitaría todo intento de perturbación del orden.

Se trabaja activamente en buscar solución al grave conflicto planteado. La Unión General de Trabajadores y el Sindicato Católico se muestran contrarios al paro, pues según ellos, el movimiento es obra del Sindicato Unico.

Los obreros metalúrgicos han solicitado autorización para celebrar una reunión, encaminada a allanar las dificultades que se oponen a la terminación del paro.

Los familiares del señor Maciá presentan una querrela

Barcelona.—El juez del distrito de la Concepción ha admitido la querrela presentada por la esposa del ex diputado separatista don Francisco Maciá, fundada en la ilegalidad de la detención de su marido.

Contra varios periódicos catalanes

Barcelona.—Ha sido denunciado nuevamente el periódico «Solidaridad Obrera». El director de este diario ha prestado declaración ante el juez y se le ha comunicado el auto de procesamiento decretado contra el mismo.

—El fiscal ha denunciado a los diarios «La Opinión» y «La Publicitat», por publicar artículos delictivos.

¿Cesa el general Despujols en el Gobierno de Barcelona?

Barcelona.—Se aseguraba anoche en los centros políticos que el general Despujols cesará en el Gobier-

Joyería y platería «La Salve»

NO PIERDA USTED TIEMPO

El dibujo que usted busca, la forma que usted prefiere, la calidad que la interesa, los hallará siempre en la platería LA SALVE. Y sobre igual calidad, 30 por 100 más barato que en parte alguna; visitenos para comprobar ventaja tan interesante; la interesa señora,

Joyas para boda

Aderezos, pulsera de pedida, pendientes, trespasos, botonaduras y gemelos. Inmenso surtido en estuches con servicios de plata, contrastada para regalos de boda.

Establecimiento: Juan Bravo, 23 y 25.—SEGOVIA



no civil de esta provincia, a causa de figurar en una combinación de altos cargos militares, que en breve será hecha pública.

Robo de mantones de Manila

Sevilla.—En la noche última, se ha cometido un robo en un establecimiento de la calle de Tetuán. Los ladrones se llevaron veinte mantones de Manila, valorados en una cantidad de importancia.

Banquete a los miembros del Congreso Municipalista

Valencia.—Esta tarde se ha celebrado en la playa el banquete con que el Ayuntamiento de Valencia ha obsequiado a los miembros del Congreso Municipalista. Asistieron mil quinientos comensales, pronunciándose varios discursos en los que se enalteció la personalidad regional de Valencia.

Clausura del Congreso catequístico

Zaragoza.—Con gran brillantez se ha celebrado la clausura del Congreso catequístico, con asistencia del Ayuntamiento y la Diputación. Presidió el Nuncio de Su Santidad y pronunciaron discursos los arzobispos de Burgos y Zaragoza. El Nuncio pronunció una oración que fué muy elogiada, y en nombre de Su Santidad expresó la satisfacción que al Santo Padre le producen los sentimientos religiosos de España, para la que imploró la gracia divina.

MENCHETA

SUETOS

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO.

Farmacias y droguerías 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia

El Consejo de Administración de este Establecimiento, en sesión celebrada el día 4 del actual, ha acordado celebrar la Junta general de accionistas que previenen los artículos 5.º y 6.º de sus Estatutos, en los locales del mismo, el día 12 de los corrientes, a las once de su mañana.

Segovia, 6 Octubre de 1930.—El presidente, Pedro Zúñiga y Otero.

Venta de fincas rústicas

Se venden, en término de Zarzuela del Monte, trescientas obradas de tierra aproximadamente en conjunto o separadas; en dicha venta hay una finca de ciento veinte obradas, una cerca de seis y media con huerta y varios prados. Darán razón en la Administración de este periódico o en Zarzuela del Monte (Farmacia).

Diputación provincial de Segovia CONCURSO

Haciéndose necesaria la adquisición de carbón de antracita para la calefacción de los edificios del Palacio provincial y del Instituto provincial de Higiene, se abre este concurso para que en término de ocho días, a contar desde el siguiente en que sea publicado este anuncio en el diario local EL ADELANTADO DE SEGOVIA, para que las personas que lo deseen hagan ofertas del suministro, haciéndolas en pliego cerrado y fijando el precio de tonelada puesta en carbonera.

Haciéndose constar que la Diputación se reserva el derecho de admitir la más ventajosa o de rechazar todas, si considerase no ser admisibles y de si al emplearse el carbón, no fuese de calidad y resultado ofrecido, sin tener derecho el proveedor a indemnización alguna.

Segovia, 8 de Octubre de 1930.—El presidente, Gabriel J. de Cáceres.—P. A. de la C. P.: El secretario, Timoteo de Antonio y Gil.

Subasta de leñas

Se celebrará el día 16 del actual, a las doce de su mañana, bajo el tipo de 5.000 pesetas, en casa de don Martín Entero, calle Manuel Entero, 7, Segovia.

Venta

Se hace en Hontoria de una casa, propia para establecimiento, varias líneas labrantías y cercas. Informes, en la Administración de este periódico.

Almoneda

de todos los muebles y enseres de una casa. Plaza de Santa Eulalia, número 12; horas, de tres a seis.

FUNDICION DE CAMPANAS

Arsenio Pellón Ruiz (e hijo)

SANTA MARIA DE RIAZA (SEGOVIA) Esta casa refunde las campanas en los mismos pueblos donde lo pidan y en su casa, con veinticuatro horas de obtención. Es la más antigua por llevar cuarenta y cuatro años y sus aleaciones han sido y son legales.

LENTES Y GAFAS DE MODA. MODELOS DE INMEJORABLES RESULTADOS. L. DUBOSC OPTICO. ARENAL 19 y 21 MADRID. TALLER ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS DE PROVINCIAS. SERVICIO ESPECIAL POR CORREO

Se vende un pollino entero, edad cinco años, buena lámina para semental. Para tratar, con Amancio Martínez, en Fuentesvieja (de esta provincia).

FABRICA DE EMBUTIDOS

ANGEL LOPEZ GRADILLAS

Ventas al por mayor y menor de tocino y mantecas. JUAN BRAVO, NUMERO 30. La salchichera más antigua de la capital, jamones del país y serranos, inmenso surtido en embutidos desde los más económicos a los más selectos. Fiambres de todas clases, surtidos finos, variados. Tocino añejo, de trozos, a 2,40 kilo

Tejas de canal y ladrillo macizo, se venden en el «Mecho», Otero de Herreros; pedidos de un vagón en adelante. Dirigirse a Agustín Sanz, en Fuentepeyayo.

EL PREMIO GORDO PARA NAVIDAD

LA INDUSTRIAL CASTELLANA FABRICA DE CHOCOLATES DE

Sucesor de Perela:

por cada un paquete de chocolate se regala 0,25 céntimos de lotería para Navidad. Puntos de venta en Segovia: tiendas de ultramarinos «La Ferroviaria», José Zorrilla, números 93 y 122; «El Ancora», Escuderos, 10 y salchichera de Angel López, Juan Bravo, número 30, y en la fábrica Gascos, 3, Segovia, frente al Acueducto

Para tenderos precios especiales

Se traspasa en arriendo el molino de San Medel, jurisdicción de Valseca (Segovia), con todos los enseres. Para tratar, con Victoriano Santos, en el mismo.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table with prices for various fish products: Congrio, Pescadillas, Besugos, Sardinas, Langostinos, Calamares, Salmonetes, Lengüados, Almejas, Percebes, Gambas, Tencas.

Ama de cría

leche fresca, de veintidós días, soltera y de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres de la criatura. Razón, Eugenia Pascual, en Sanchonuño.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas con sangre. Número de pobres acostumbrados.—En la comida: adultos, 54; niños, 39; total, 93. En la cena: adultos, 52 niños, 44; total, 96. Total del día, 189.

RELOJERIA MODERNA T. M. BAYON

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE RELOJES. TALLER DE RELOJERIA MONTADO CON LOS ADELANTOS MODERNOS. Especialidad en reparaciones de relojes de precisión. CERVANTES, NUM. 13

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Nuestros mercados bursátiles están un tanto impresionados, a la expectativa y a la deriva de los acontecimientos políticos y sociales, reales o supuestos, que se comentan, agrandan o achican según la respectiva posición de los opinantes.

La huelga de Galicia, la apertura de curso en algunas Universidades, el incidente Maciá y la huelga general de Bilbao, eminentemente política y de predominio comunista, son los acontecimientos que han absorbido la atención esta semana, con el consiguiente influjo en la Bolsa y oscilaciones en los valores.

En la Bolsa de Madrid predomina marcada pesadumbre y en la primera sesión del horario de invierno, el miércoles, los Fondos públicos continúan ofrecidos, bajando, en su mayoría, después de descontar el cupón.

De los valores bancarios señalan algún retroceso Banco de España, Hipotecario y Central y alza el Español de Crédito.

Del grupo eléctrico, la Chade baja 18 enteros para reponer seis, al influjo de las cotizaciones de Zurich en relación con el cambio de la peseta.

Minas del Rif es otro de los valores más oscilantes, lo mismo en retroceso que en reposición.

De los ferrocarriles, Norte y M. Z. A., firmes y en alza, al influjo de la tendencia favorable que se espera del nuevo régimen ferroviario que se esperaba quedase resuelto en el Consejo de ministros de ayer, pero que ha quedado aplazado para mejor estudio.

Como es natural, en el tránsito de meses, se han fijado los cambios de compensación, realizándose fácilmente las liquidaciones, como asimismo las dobles.

En la sesión de ayer se acentúa más el alza de los ferrocarriles y los demás valores que se cotizan confirman las cotizaciones del día anterior, señalándose la firmeza de la Deuda reguladora frente a la flojedad de casi todos los demás Fondos públicos.

Los valores bancarios registran importantes variaciones, en particular Hipotecario, que pierde 10 duros y Central que baja a 105 con tendencia floja; el Banco de España repone 3 enteros y los demás sin variación.

Explosivos que parecían bien orientado, vuelve a flojear con cambios variables, quedan alrededor de 1.045.

Es de señalar el alza de los Petrolillos; en pocos días mejora que representa un 15 por 100, de 49 a 56,50 bien orientado y firme por las favorables noticias del negocio, en relación con el suministro al Monopolio, refinería de Canarias y explotaciones de Venezuela.

También la Bolsa de Barcelona se muestra muy encalmada y con exiguo negocio, señalándose la reposición de 9 enteros en las Chades; Ford, 3 enteros; Colonial, 1,25; Aéreo de Monserrat, 8,75 enteros; Aguas, 2, y Filipinas, 3 enteros.

En la Bolsa de Bilbao se comenta con extrañeza la flojedad y baja de Explosivos, pues en pleno funcionamiento el taller de concentración de sales potásicas, preparándose el envío de importantes pedidos a Inglaterra, Norteamérica e Italia, que han de rendir, a no dudar grandes beneficios, se creía lógicamente que serían motivos de firmeza e importancia al alza, explicándose sólo la baja por el factor transitorio: dinero; esto es, oferta y demanda, posiciones y liquidaciones, que predominan más o menos accidentalmente sobre las causas sustantivas del valor.

Los Bancos, firmes, haciéndose Bilbao a 2.030; Vizcaya A, a 1.900; B, a 475; Urquijo Vascongado, a 270, y Guipuzcoano, a 780 en alza de 20.

Los valores hidroeléctricos, con buen cariz y mejor demanda; mineros, variables; Siderúrgicos, repitiendo cambios en alza, y las Navieras, con tendencia a variable.

Hacia tiempo que no se ofrecían al mercado inversiones de capital atrayentes y ahora se ofrecen dos, las primeras de la temporada una de renta variable, en 35.000 acciones de Altos Hornos, y otra de renta fija, en 20.000 cédulas 6 por 100 del Banco de Crédito Local.

La emisión de los 18 millones de pesetas de Altos Hornos de Vizcaya se limita a los actuales accionistas, que tienen derecho a suscribirlas a razón de una nueva por cada seis poseídas. Se ofrecen a 135 por 100, llevándose los 35 duros a aumentar el fondo de reserva, que en la actualidad pasa ya de 25 millones y que excederá de 31 millones con este aumento. El capital de Altos Hornos quedará integrado por 125 millones de pesetas. Como se ofrecen a 135 y cotizan las actuales a 188, no cabe decir que la suscripción será un éxito completo.

Otro tanto puede decirse de la suscripción de 20 millones de pesetas en 20.000 cédulas 6 por 100 del Crédito Local, que se ofrecen a 97 o sea 485 pesetas por título, que renta 5,60 líquido, sin contar la prima de amortización. Es lo que se llama un valor de padre de familia, o sea de carteras de toda tranquilidad, por su garantía y solidez, ayanzando la emisión un fuerte grupo bancario.

La marcha del Banco de Crédito Local pone de relieve el gran avance y próspera situación alcanzada por los Ayuntamientos y Diputaciones, bastando decir como índice de su celosa administración que, pasando de 10,50 millones las obligaciones con el Banco de Crédito Local por intereses y amortización en los primeros siete meses del corriente año, sólo ha quedado pendiente de cobro el 1 por 100, o sea poco más de 20.000 duros.

Continúa siendo la nota predominante el bajo cambio de la peseta al influjo de los elementos psicológicos o sean los llamados imponderables morales que, sin otros factores ostensibles, han determinado otra vez el alza de la libra esterlina de 43,90 a 46,95 pesetas, o sea una nueva depreciación de más del 12 por 100, como efecto anejo a toda interinidad y no ciertamente por la situación actual y por lo que pasa, porque eso se ve en seguida que no es nada que tenga importancia esencial, si bien se mira, porque en todas partes hay huelgas y revueltas, y aun mucho más importantes que aquí sino por el miedo a lo desconocido, a la incertidumbre de lo que puede pasar y se propala, y mientras no se afiance la situación y se produzca en el extranjero plenitud de seguridad y confianza respecto al porvenir de España, será sencillamente perder el tiempo en paliativos, purgando y tecleando en minucias monetarias que representan unos céntimos más o menos de cotización, mientras por otra parte el factor psicológico representa márgenes de 12 enteros como el arriba apuntado.

Por eso sería otra equivocación enorme, más lamentable que la de la pasada intervención del cambio, que dejó en Londres 150 millones de pesetas oro del Tesoro, que nos dejásemos seducir por los «cantos de amor» que, sin cesar y con tenacidad implacable se hace estos días desde el extranjero a nuestro oro, no sabiendo ya qué resorte tocar para ese fin el «Financial News», como los chicos cuando quieren coger un juguete a otro chico, nos pide ahora que les «enseñemos solo» el oro; esto es, que llevemos a Londres oro en gran escala o créditos oro, que es lo mismo, porque esa «demostración» influirá en la mejora del cambio de la peseta. Creemos que la «demostración» más eficaz es guardar el oro en las Cajas de nuestro Banco de España, donde todo el mundo sabe que está bien seguro, porque si se le diese «aire» en estos tiempos revueltos, bien sabido es que cuando los «aires» son malos

suelen llevarse el dinero bueno, o sea el oro.

El disponible de la cuenta de Tesorería del Estado registra alza de 47 millones en la última semana, elevándose a la importante cifra de 290,65 millones, estando hecha la provisión de 164,06 millones de pesetas para el pago del cupón trimestral de las Deudas del Estado. La cuenta corriente plata ofrece un saldo favorable de 105,66 millones y la cuenta corriente oro se eleva a 33,27 millones de pesetas, apareciendo en el activo oro en Caja del Tesoro por 26,45 millones y 9,93 en poder de corresponsales del Banco en el extranjero.

La circulación de billetes tiene un ligero aumento de 8 millones de pesetas y la plata en Caja aumenta cerca de un millón. Las cuentas corrientes aumentan millón y medio de pesetas.

La cartera comercial del Banco

LA GRAVE CUESTION DE LAS SUBSISTENCIAS

Manifestaciones del ministro de Economía

«A B C» publica unas declaraciones interesantes del señor Rodríguez de Viguri, acerca del problema de las subsistencias.

Preguntado si consideraba agudo el actual problema de las subsistencias, contestó:

—Desde luego, este problema de alza tiene que ser objeto de una constante preocupación por mi parte; pero yo no sería sincero si ocultara que no tiene la intensidad que algunos pretenden. La gravedad estriba en que el alza de varios artículos coincide con un movimiento general de descenso de precios en todo el mundo. Los gráficos y datos estadísticos, exactísimos y comprobados, que aquí tenemos, permiten asegurar que el precio de tales artículos, en el momento presente, es notoriamente inferior al que alcanzaron en los años del 23 al 27 inclusive, a pesar de las desfavorables circunstancias económicas por que atravesamos.

Las patatas tienen un precio de 60 a 75 céntimos los dos kilos, al detalle en Madrid. Es igual al alcanzado en Junio de 1929; inferior, en diez céntimos, al de Mayo del mismo año, y en cinco al de los meses de Enero a Abril; y muy inferior al término medio anual de los años 23, 24 y 25, en que fué de 85 céntimos.

El azúcar, que hoy está a 1,70 pesetas el kilo, se vendió en 1923 a 2,10; en el 24, a 2,06; en el 25, a 2,09; en el 26, a 2,01, y en el 27, a 2,17.

El aceite, que ha llegado a 1,90 litro, se vendía en Septiembre del pasado a 2,10, y desde Febrero a Julio, a 2,50; y se mantuvo superior a dos pesetas desde el año 24 al 27, inclusive.

El garbanzo de cosecha actual, tan deficiente, se vende a 1,80 kilo, y se vendía a 2,07 en 1927.

La carne de vaca, de segunda clase, que ahora alcanzó el precio de 3,70 en kilo, se vendió a 4,20 en 1926 y a 4,05 en 1927.

¡Libreme Dios de decir que estos precios deben mantenerse y que no deben reducirse! Pero es conveniente que la opinión pública no se llame a engaño y no olvide—el olvido en estas materias está justificado por el agobio de la vida—que la situación actual—es forzoso, desde luego, mejorarla—no tiene la gravedad y agudeza de otros momentos, en los que se disponía de los máximos recursos de autoridad.

El problema de la patata se pretendió aliviarlo con la medida del 20 de Septiembre, que prohibió la exportación. Algún periódico reclamó por creer que se producía un grave daño a la agricultura, ya que ésta ganaba con dicho tubérculo los mercados exteriores. La acusación era infundada. Venía España importando tan sólo la patata temprana, que no tiene fácil consumo en el mercado nacional. Todos los años la exportación se cerraba el 15 de Agosto, y sólo en uno, por excepción, se extendió hasta 1.º de Septiembre. Una Real orden de este año autorizaba la exportación sin limitarla, pero es forzoso reconocer que en esta época del año no hay patata temprana y sólo podría hacerse la exportación desabasteciendo el mercado nacional, con lo que se mantendría en el interior un precio notoriamente excesivo.

En cambio, he visto publicada la indicación de que la patata se vende a 1,25 arroba en los centros productores, lo que significaría en Madrid un gran encarecimiento. La indicación es inexacta. Hoy mismo un periódico, que cuida muy bien la sección de mercados, nos dice que el precio de la arroba en Valencia es de tres pesetas. El error arranca de que la patata blanca que se usa en la

de España registra, como final de mes, un aumento de 83,50 millones en descuentos, pignoraciones y efectos a cobrar en el día. Los créditos personales y los pagarés de préstamos no registran variación apreciable.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS, Redactor-jefe de «El Financiero», Madrid, 4 de Octubre de 1930.

Se arriendan los pastos por año, del Caserío de Redonda el Nuevo, que comprende los del monte bajo y alto, prados, tierra labrable y riberas del río Zurita, así como la piña y la bellota de la cosecha actual, todo ello sito en el citado Caserío, perteneciente al término municipal de Marazaleja (Segovia), admitiéndose la clase de ganado que se indica: lanar, cabrio y vacuno. Para tratar en Madrid, calle de Núñez de Arce, núm. 5, señor Guedán y Cardiel. Horas: de dos a cuatro.

Se venden una yegua de cinco años, preñada del contrario, alzada siete cuartas y cinco dedos y dos potras de tres años, buena calidad. Para tratar, con Mariano Martín, en Cozuelos de Fuentidueña.

Obra de conjunto. La regulación de los precios

La política de este Ministerio—sigue el señor Rodríguez de Viguri—ha de tender a conciliar el interés del consumidor con el trascendental del campo español y nuestra riqueza agrícola, la más importante de la economía nacional, y gracias a la cual mantenemos la posición de la balanza, ya que nuestro comercio exterior descansa en cuatro productos: frutas, aceite, vinos y conservas.

La acción de este Ministerio es de conjunto y ha de descansar en el cuidado escrupuloso de los Ayuntamientos en la policía de abastos.

Mucho puede hacer en este sentido el propósito del alcalde de Madrid, señor marqués de Hoyos, de intensificar el factaje municipal y hacer públicos—esto es esencial—los precios de venta en el mercado para conocimiento de los labradores que en el acto pueden saber si se abusa o no por los intermediarios.

Este ministerio tiene a disposición de los Ayuntamientos los datos exactos de venta en los puntos de origen, que en muchas ocasiones discrepan de los que constan en las facturas de compra en Madrid.

La regulación de precios debe descansar sobre el precio real y no sobre las facturas, por sinceras que sean, de los adquirentes. Con todo esto se despertará en ellos el instinto mercantil para buscar los artículos en los lugares de venta más ventajosos.

El problema de los nitratos

Veo en estos días en la Prensa—añade el ministro—algunas indicaciones sobre la venta de los nitratos sódicos procedentes de Chile. Un remitido felicitaba a este Ministerio por la baja obtenida en los precios, en relación con el año anterior. Por mi parte, no acepto la enhorabuena. Es verdad que la Sociedad monopolizadora del salitre en Europa fijó un precio para España inferior en doce chelines. No nos satisface porque ese precio es superior en diez chelines al que ha fijado para Francia, cuyo mercado tanta semejanza tiene con el español.

Para luchar con la mayor suma de elementos y obtener las mayores ventajas, este Ministerio ha ordenado a los gobernadores civiles que remitan relaciones de existencias de nitratos en España, pues si bien la venta está monopolizada, el Gobierno no ha renunciado a distribuir el producto, ni prescindirá de las facultades que las leyes le conceden para llegar, en caso necesario, a las medidas que puede y debe utilizar en momentos extremos. Ello demuestra que es forzoso conseguir una política continua de fertilizantes que esté por encima de las alteraciones políticas y de los cambios de Gobierno.

Es necesario un sentido de continuidad

En este Ministerio, más que en ningún otro, es preciso un sentido de continuidad. Con satisfacción he registrado en la «Gaceta» aciertos del régimen anterior. La extensión en el área del cultivo del maíz, la creación del Instituto de Cerealicultura y los préstamos por el Crédito Agrícola a los labradores para mejorar la semente del trigo son medidas dignas de elogio.

Por ese camino—termina el señor Rodríguez de Viguri—he creído que debía intensificar la labor iniciada. He tenido en ello más viva complacencia que cuando me vi precisado a derogar o modificar otras disposiciones.

ACTUALIDAD INFORMATIVA

LA SEMANA DEL LIBRO ESPAÑOL

Manifestaciones del presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. La principal causa de la crisis del libro radica en el analfabetismo. Datos curiosísimos. Los extremos de la edición apenas leen. Espejismo que sobre nuestros escritores y editores ejerce el mercado de América. En la Cámara del Libro, de Madrid, se inaugurará una Exposición de ediciones clandestinas que arrastran a nuestros literatos.

Celébrase en este mes la Semana del Libro Español, a partir del día 7, y con este motivo adquiere gran relieve el tema de la difusión de nuestra literatura, las trabas que a ella se oponen y medidas que serían más convenientes para prestar la debida atención al problema.

Fué iniciativa de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, el «día del Libro» quedará convertido en «semana del Libro» y a ella también corresponde la vanguardia de todos los movimientos que cerca de los Poderes públicos y de la iniciativa particular se realizan en favor de tan interesante aspecto de la espiritualidad española.

Un redactor de la «Agencia Mencheta» se ha acercado al presidente de esta Cámara Oficial, señor Ruiz Castillo, y de su autorizada personalidad podemos ofrecer a nuestros lectores una conversación en la que nos ilustra acerca de las causas y consecuencias que determinan la crisis de nuestra producción literaria.

Aunque sea triste decirlo, pero no por triste, menos real—comienza diciéndonos—la principal determinante de la crisis del libro español, es el analfabetismo.

Sirve de dato elocuente el hecho de que España cuenta sólo con 34.000 escuelas y otros países, como Francia, tiene triple número, siendo así que no doblan nuestra población. La primera consecuencia de esto se refleja en la tirada de los periódicos españoles. En junto alcanzan la cifra de millón y medio de ejemplares y periódicos hay, como «Le Petit Parisien», que tienen de un millón ochocientos mil y en total la vecina difunde diariamente doce millones de ejemplares.

Añada usted otra verdad, no menos dolorosa; no todos los que saben leer leen, ni muchísimo menos, y hasta hombres de carrera no compraron otros libros que los necesarios para cursarla, siendo rarísimo que vuelvan a hojear otros en el trascurso de su vida.

Y así ocurre que la producción de libros en 1928 y 1929 ha sido de unos dos mil quinientos, la mitad que en Italia, Inglaterra, Francia y Alemania, y que en España existen unos 750 libreros y en Alemania 12.000.

—¿En qué esfera social se lee más? —No leen en la proporción que deberían los extremos de la sociedad; ni las clases altas, ni las bajas.

Es observación muy fácil de comprobar.

En España son rarísimas las ediciones de lujo y las económicas. Respecto de las primeras, las que se llaman «ediciones limitadas» cuyos ejemplares están numerados y se venden a un precio que alcanzan un equivalente a varios centenares de pesetas—en Francia, por ejemplo—en nuestra patria no se registra ninguna; ahora parece ser que en Cataluña se intenta iniciarla.

Las segundas, ahora mismo se están publicando ediciones a veinte céntimos, cuyo texto contiene unas trescientas páginas de libro, y su tirada apenas alcanza a una treintena de millares. En otros países llegaría a centenares de miles.

—Y de la difusión de nuestro libro en América?

—Conviene que se destruya el espejismo que sobre nuestros escritores y editores ejerce el mercado de América. Hay numerosos factores que influyen de modo decisivo en ese espejismo que a tantos desengaños conduce.

Es muy frecuente oír a nuestros

literatos: «Son veinte los países que hablan nuestra lengua; allí hay un gran mercado». Y se olvidan de que esos veinte países están ya desdoblados, pues entre ellos apenas suman ochenta millones sus habitantes, y de ellos hay que descontar—infinidad de analfabetos (gente de color especialmente)—, los grandes de todos los países y que fuera poco, la circunstancia de que los emigrantes que allí se establecen suelen hablar dos idiomas, uno padre y otro el hijo, determinando ello que el libro español tenga que competir con todas las literaturas que un escritor de segunda fila aquí haya de rivalizar con otro de primera línea italiano, inglés o francés.

Además, esos países tienen una literatura propia, estimable, y un nacionalismo agudo, tanto que el suyo mediocre es para ellos superior y lo nuestro superior de ellos como mediocre.

La influencia de otras culturas deja sentir en la Argentina, por que respecta a Francia e Italia. En América se deja sentir la suya en Centroamérica, Méjico y Cuba.

—¿Son estos los únicos factores que intervienen en la competencia de nuestra literatura en América? —Aun quedan otros; las ediciones clandestinas y la falta de todos de propiedad intelectual.

Esas ediciones clandestinas, en presas de cualquier forma, y en el peor de los casos, se venden a un precio mucho menor que nuestras ediciones auténticas, entre otra razón porque burlan el pago de los derechos a nuestros autores.

Muchos literatos no tienen ni idea de lo que ocurre en este respecto. Para que la tengan, la Cámara del Libro trata de hacer una exposición de ediciones clandestinas en su propio local, segura de que quedarán realmente maravillados.

Hemos pedido a los libreros de todos los países de América que envíen ejemplares de esas ediciones. Aterra la cantidad de literatura dudulenta que allí se difunde.

Espero que esa exposición—produzca un movimiento en nuestros escritores y editores para que apoyen una constante petición al Gobierno de Tratados en favor de la propiedad intelectual.

A. MENCHETA

Ama de cría leche fresca, de 10 a 12 días, soltera, diez y nueve años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres criatura. Razón, Primo del Río, en Génova.

Se vende uva blanca, 6 pesetas el kilo; ce kilos y molinos; tinto, Aragón y común, a 6 pesetas la línea «Villa Catalina», propiedad Miguel Gozalo, Aldea Real.

Anuario «Reus», del op sitor

Acaba de publicarse por la antigua acreditada Academia «Editorial Reus» el volumen III de esta interesantísima publicación, que comprende las oposiciones y carreras que exigen el título de Bachiller.

Publicados anteriormente el volumen I.—Carreras con título de Bachiller. Volumen II.—Carreras con título de facultativo o asimilado.

Se envían gratis a los opositores que lo soliciten.

Academia «Editorial Reus»
Clases: Preciados, 1
Libros: Preciados, 1
Apartado 12.250.—MADRID

J. CAMPOS
Unico médico oropédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgiá, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, desensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMÉTICA.—Caida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS

Nitrato de Chile
ES EL ABONO INSUPERABLE
Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia
No acidifica las tierras, ni quema las manos
Contiene, además, yodo
MUCHOS AÑOS DE EXITO SIN IGUAL EN TODA ESPAÑA
LO GARANTIZAN
INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS
Comité del Nitrato de Chile
AVENIDA PI Y MARGALL, 16. APARTADO NUM. 6.—MADRID